

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 31 de Mayo de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.764

LA GRAN FUNERARIA

DE
HONTIYUELO
Casa fundada en el año 1880

Servicio permanente
Mayor pral., 184.—PALENCIA

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón. LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA CONSULTA DE DOS A CUATRO Don Sancho 11, 1.

GRAN COOPERATIVA AGRÍCOLA-INDUSTRIAL y de intereses generales de Palencia

En organización esta benemérita Sociedad, que tiene por fundamento el cooperativismo agrícola, producirá una vez constituida, el mayor bienestar social, por facilitar a todos participación en los productos de la tierra, fuente de toda riqueza, y casas a pagar en 20 años con el producto de industrias familiares.

El folleto con las bases y estatutos, se halla de venta en todas las librerías. **PRECIO: Una peseta**

SUBASTA

El día 5 de Junio y hora de las diez de su mañana tendrá lugar en el pueblo de Los Besses la subasta de bienes muebles y semovientes que fueron embargados a don Casixo Martínez Ortiz, entre los cuales existen tejidos de diferentes clases, una mula, dos machos, un carro con todo y setenta fanegas y media de trigo de 92 libras. Los que deseen detalles pueden dirigirse al procurador de los Tribunales en Castrojeriz, don Jesús Morondo Lanchares

Portal en renta.

Espacioso para comercio ó industria se arrienda en la calle de Carnicerías (hoy Barrio y Mier) núms. 14 y 16. Informes piso principal de dicha casa.

Vino de cosechero

Desde hoy da principio la venta de tinto y claro, superior, en la bodega de la Granja de San Miguel, Quintana del Puente.

CARTA DE MADRID

Mayo 30

Sr. Director: Las sesiones secretas que se están celebrando en la Cámara popular, para resolver en definitiva el asunto de los suplicatorios, sigue dando que hablar a los comentaristas, circulando versiones y formulándose juicios para todos los gustos.

El caso concreto que ahora se discute, es el referente al del diputado por Valencia Sr. Azzati, quien, al decir de un periódico, un día blasfemó en el Congreso como cualquier quicacenero en la plaza pública, declarándose luego calumniador ante la misma Cámara popular.

Las explicaciones que en ella dió el señor Azzati, según consta en las cuartillas autorizadas con la firma del señor Conde de Romanones, presidente del Congreso, son como sigue: «Tengo un deber ineludible de conciencia como hombre honrado que realizar ante vosotros, y es, el de declarar terminantemente, escuetamente, sinceramente, que lo que en el artículo publicado en «El Pueblo» hacía referencia al Sr. Castell, y por lo cual, éi se sintió ofendido, injuriado y calumniado, ni es cierto, ni me consta, ni lo he sentido siquiera al escribirlo.

Es decir que cuanto en ese artículo de que se trata se puede afirmar relativo a quebrantar el honor de don Francisco Castell, ni pasó por mi ánimo el creerlo ni el asegurarlo ni tengo de ello siquiera conocimiento ni puedo con mi pluma, continuar sosteniéndolo, ni lo debo sostener porque no lo creo.»

Con satisfacción reproducimos y veremos con el mayor gusto que todos

los periódicos, transcribieren también la declaración que precede, porque es obra de justicia contribuir a la devolución de la honra a un ciudadano, víctima de lo que el periódico aludido llama infame calumnia y a la reparación de ultrajes que se le han inferido por medio de la prensa. Entre los comentarios que hace el diario de que hablamos, acerca de este particular figura es el siguiente.

«La actitud del Sr. Castell al retirar su querrela ha sido tan hidalga y digna de aplauso como es despreciable la de su ofensor, que si ha logrado sustraerse al fallo de la justicia y al cumplimiento de la pena, no así al fallo de la opinión pública que le señala con el dedo y le aparta de sí como a difamador indigno sin conciencia.»

Contrastan con estas apreciaciones las de algunos elementos denominados liberales que no ocultan sus censuras al partido y al gobierno por la concesión de esos suplicatorios, que a su juicio responden sólo al deseo de venganza ó de anular personalidades que estorban para sus miras políticas. Dejándose llevar por el apasionamiento de ideas llegan hasta suponer que los liberales, manejados por el jefe del partido conservador, olvidan sus doctrinas verdaderamente democráticas y votan la concesión de estos suplicatorios que antes combatían tan rudamente.

Mencheta

**

Senado

Sesión del día 30 de Mayo de 1912

Comienza la sesión a las tres y cuarenta presidiendo el Sr. Montero Ríos. El ministro de la Guerra da lectura de dos proyectos de ley, uno relativo a la concesión de recompensas especiales a individuos del ejército incorporados a la policía indígena y el otro referente a la autorización para vender el monte Urgal, de San Sebastián.

Después de dirigir algunos señores varios ruegos de escaso interés se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Quedan aprobados dos proyectos de ley, concediendo al Ayuntamiento del Puerto de Santa María un convento de Agustinos, y ampliando el plazo para solicitar la concesión de la cruz de San Fernando, a la señora viuda del capitán Sayo.

Acto seguido es puesto a discusión el proyecto de ley sobre bases de Sanidad.

El Sr. Alonso Castrillo solicita que sea suspendida esta discusión.

El Presidente accede al ruego del ex ministro y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 30 de Mayo de 1912

El conde de Romanones declara abierta la sesión a las tres y media.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

El señor Pedregal pide algunas aclaraciones relativas a las inscripciones en el registro civil.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia ofreciendo complacerles.

El señor Pidal contesta a la interpección explanada en la sesión de ayer por el señor Seoane sobre la pesca, reconociendo la importancia de los abusos que se cometen en perjuicio de los pescadores.

Rectifica brevemente el señor Seo-

ne y después el ministro de Marina.

El señor Soriano insiste en sus denuncias de otros días relativas al juego en Barcelona.

Añade que también se juega en Madrid, é invita al señor Canalejas para que se dé una vuelta por la Gran Peña y otros Circuitos de la corte para que se convenza de cómo sus afirmaciones son ciertas.

Dice que en la ciudad condal se consiente el monopolio del juego, y que ya la prensa se ha ocupado en repetidas ocasiones de las cantidades que percibe el gobernador por permitir la existencia del juego, pidiendo la inmediata destitución del señor Portela.

Manifiesta su opinión acerca del juego, diciendo que éste debía de estar reglamentado, é insiste en que se juegue en La Rabassada porque median las influencias.

El jefe del Gobierno contesta al orador defendiendo calorosamente al señor Portela, quien dice está advertido para que no permita en modo alguno que se juegue en Barcelona, añadiendo que se había pretendido la concesión del oportuno permiso de la autoridad para establecer el juego en un establecimiento de La Rabassada, el cual fué terminantemente denegado.

Interviene en la discusión el Sr. Barroso, diciendo que es muy probable que dentro de poco tiempo llevará el Gobierno al Parlamento un proyecto de ley, reglamentando el juego.

Niega que se hayan acercado nunca al Gobierno ciertos elementos políticos para solicitar la permisón del juego en Barcelona.

Intervienen asimismo en el debate los Sres. Santacruz, Miró, Corominas, Giner de los Ríos y Pablo Iglesias, insistiendo todos ellos en las denuncias formuladas por el Sr. Soriano.

ORDEN DEL DÍA

Se desecha el voto particular presentado por el Sr. Espada.

El Sr. Bergamín apoya un voto particular en contra de la totalidad del proyecto relativo al presupuesto de ingresos.

Le contesta el ministro de Hacienda, defendiendo la sinceridad del presupuesto y el Presidente suspende esta discusión, reanudándose la sesión secreta.

Los suplicatorios

Se pone a votación el dictamen referente al suplicatorio contra el señor Blasco Ibáñez que ayer quedó pendiente por falta de número y se aprueba por 75 votos contra 2.

A continuación se pone a discusión otro dictamen de la misma Comisión proponiendo se conceda el suplicatorio pedido contra el señor Nogués y éste explica su caso que se refiere a supuesta falsificación de la marca del licor de Benedictinos.

El Sr. Alvarado defiende el dictamen. El Sr. Morote (don Luis) pregunta si el suplicatorio que se trae a discusión en el dictamen dice el fiscal que es sobre el mismo caso que el pedido contra el señor Romeo y el señor Alvarado lo niega.

El señor Barrell le interrumpe diciendo que la votación del suplicatorio contra el señor Blasco Ibáñez se ha hecho faltado a la ley.

La presidencia da algunos campanilazos y se pone a votación el dictamen referente al señor Nogués siendo aprobado por 68 votos contra 2.

Se discute otro contra el exdiputado señor Bidas y le combate el señor L'ocas a quien contesta el señor Manzano de la Comisión.

La discusión se lleva entre risas y escándalos, y la comisión se hace un

lío en la interpretación de la ley de enjuiciamiento criminal.

El Sr. Romeo dice que la comisión al redactar su dictamen no ha sabido interpretar el mencionado artículo y le contesta el Sr. Alvarado negando que para los suplicatorios pedidos a instancia de parte sea necesario el dictamen de fiscal.

Se suspende el debate y a continuación se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 31

La huelga de ferroviarios solucionada.

Telegrafían de Sevilla diciendo que el gobernador, el presidente de la Unión Ferroviaria, Vicente Barrio, y el de la sección de Sevilla, Ramírez, conferenciaron por teléfono con el ministro de Fomento, quien les comunicó que la compañía de los ferrocarriles andaluces, ha aceptado el laudo del gobernador de Málaga resignándose también a la disolución del Montepío, con lo que quedaban satisfechas las pretensiones de los huelguistas.

Vicente Barrio conferenció por teléfono con todas las secciones ferroviarias, comunicándolas la solución del conflicto, y diciéndolas que podían reanudar el trabajo.

En Sevilla se reanudó el trabajo anoche mismo, reinando gran júbilo.

¿Se retira Lerroux?

Un periódico catalán dice que en breve se retirará de la política el jefe del partido radical señor Lerroux, añadiendo que entre éste y Canalejas existe un pacto en todos los asuntos importantes.

Lerroux, según el colega, disolverá el partido radical, marchando a América cuando suban los conservadores, y allí se dedicará a negocios particulares.

Los presupuestos

Ayer tarde y en una de las secciones del Congreso, se reunió la Comisión que entiende en los presupuestos, cambiando impresiones acerca del plan que ha de seguirse en la nueva etapa, nombrándose las ponencias que se han de encargar del estudio de los créditos extraordinarios pendientes, y se nombró vicepresidente de la Comisión al Sub-Secretario de Hacienda.

Contra el juego

El jefe del gobierno ha dicho a los periodistas, que anoche mismo dictaría órdenes severísimas para que se prohiba terminantemente el juego, añadiendo que muy en breve empezaría a estudiar el proyecto de reglamentación del juego.

Porqué se separó Azzati de Lerroux

Dicen de Valencia que ante la Junta municipal del partido, ha

comparado el diputado radical Sr. Azzati, quien dijo que se había separado de Lerroux por culpa de Barral.

Se teme fundamentalmente la división de la unión republicana.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

LA DECADENCIA DE UNA RAZA

Por lo visto estamos dejados de la mano de Dios.

Todo el mundo científico reconocía grandes defectos en nuestra legislación militar, en lo que se refería a la ley de reclutamiento, sobre todo, en lo tocante a las causas por exención física. Efectivamente, el cuadro de exenciones inherente a la ley de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, aprobada por Real orden de 23 de Diciembre del mismo año, precisaba una radical modificación.

Reconocieron así todos los ministros de la Guerra, que de largo tiempo a esta parte se han venido sucediendo, y al efecto, nombró una comisión técnica que tras largo período de gestación, asesorada por la experiencia propia y ajena, y sugestionada quizá por lo que ocurre en otras naciones, de una educación política y social muy distinta de la nuestra, dió a luz el novísimo cuadro de 27 de Febrero del año actual, inherente a la ley de reclutamiento de igual fecha, conforme a la ley de bases de 29 de Junio de 1911.

Sus efectos, por de pronto, no han podido ser más deplorables.

Indudablemente olvidaron que legislaban para España, y quizás también de las enseñanzas recibidas en su juventud, cuando eran médicos de cuerpo y actuaron en las comisiones de quintas.

El fantasma de la tuberculosis y el plausible anhelo de desterrarla del ejército, como se ha hecho con la viruela les hizo exagerar la nota radical, sin darse cuenta de huir de Soles, caían en Caribois; pues si bien es cierto, que su labor tendía a restarla de los cuerpos armados, no se dieron cuenta que la sembraban con creces por toda la nación, al imponer a los presuntos reclutas el ayuno voluntario, como único medio de librarse del servicio armado, una vez suprimida la redención.

Y, sin embargo, hay que reconocer que los comisionados en asunto de tanta monta, desenvolvieron dentro del terreno científico, estableciendo una excelente tabla de proporciones entre el peso, la talla y el perímetro torácico.

Pero lo repetimos, echaron en olvido que legislaban para España, en donde a pesar de nuestro legendario timbre militar, a despecho de conceptuárenos como pueblo eminentemente guerrero, las aficiones a la carrera militar, sobre todo en clase de soldado, no brilla por sus entusiasmos.

Se conoce que a nuestro pueblo a fuerza de tanto guerrear, se le han agotado las aficiones. Le ha pasado lo que a muchos, que obligados en su niñez y adolescencia a prácticas religiosas excesivas, terminan por descreídos y ateos inclusive.

Y es que como en todas las cosas de la vida, no hay que hacerse grandes ilusiones, ni fiarse de apariencias.

No cabe la menor duda, que tenemos verdaderas aptitudes militares. Pocos pueblos como el nuestro, se adaptarán al medio ambiente de la vida militar, con toda su cohorte de sufrimientos y penalidades. Pocos naciones podrán vanagloriarse de poder contar para su ejército, con primera materia tan dúctil, con gente que tan rápidamente se asimile a los conocimientos militares, que marche con tal marcialidad y marche abnegada al sacrificio.

Pero de eso a que tenga aficiones militares, media un abismo.

No hay más que fijarse en el número de redenciones que siempre ha habido. Ello demuestra que ni en nuestras clases altas ni medias, existen aficiones militares.

El gran número de aspirantes a las Academias, sólo demuestra la dificultad de dar salida a nuestra juventud tan pésimamente encauzada y dirigida. Presentanse a las Academias militares,

como se presentan a todas las oposiciones y concursos, en número cada vez más abrumador. Trátase únicamente, de asegurar el porvenir al amparo del Estado ó de cualquier otra empresa particular. Las aficiones y las aptitudes, es lo secundario. Lo positivo es asegurar un puesto en esa mesa de hambrientos, ante la lucha cada vez más terrible por la existencia.

Se ha visto hasta la saciedad que los que constituyen siempre la masa de nuestro ejército, fué la clase proletaria, los que no tuvieron 6.000 reales disponibles para librarse de la tan temida contribución de sangre.

Esto es la verdad, sin eufemismos de ninguna clase. Como que los pueblos listos, los más avanzados, que tuvieron medios de eludir dicho servicio, lo hicieron desde luego, mediante leyes de excepción como Cataluña y Vascongadas. Y los que carecían de esas leyes, buscaban en la trampa y en la protección de sus hijos más significados en la política, el medio de eludir el servicio militar; Asturias, por ejemplo, que durante largos años encontró el medio de conseguirlo.

Hoy, gracias a un cuerpo ilustre, sano y con perfecto conocimiento de su elevada misión dentro del ejército, tan solo se exigen de dicho servicio los que realmente ampara la ley.

Pero esa ley, resulta en la actualidad tan defectuosa, que dudamos que con ella, tal como está redactada, puedan los ministros de la Guerra, cubrir los cupos cada vez más altos. Y lo que es peor, lo que precisamente nos ha impulsado a escribir este artículo, por lo que atenta al porvenir de una raza, acentuando en ella la anemia y el raquitismo y aumentar por consiguiente cada vez más, el número de tuberculosos.

A juzgar por los datos que se reciben de todas las provincias, el estado de nuestra juventud no puede ser más deplorable, yendo a ese paso a la muerte como pueblo libre, a pasos agigantados.

Sería labor interminable señalar aquí, los medios de que siempre se valieron ciertos elementos para eludir dicho servicio, recurriendo a veces a procedimientos realmente criminales.

Con la novísima ley, parece ser que dichos procedimientos han adquirido caracteres verdaderamente alarmantes, dando lugar a una secta numerosísima que podríamos llamar de *ayunadores*.

El ayuno voluntario se ha puesto a la orden del día.

Individuos que en el Ayuntamiento acusaban un peso de 45 y 50 kilos, se presentan ante las Comisiones mixtas con pérdida de 6, 10 y más kilos, siendo declarados totalmente inútiles. Casos ha habido de individuos, que al presentarse a reconocimiento, han caído desvanecidos, teniendo que reanimarles con caldos y vino generoso. Como que llevaban ayunando una porción de días.

Y eso que está ocurriendo actualmente, se acentuará en años sucesivos, si órdenes radicalísimas no vienen a poner coto a tan peligrosos y repugnantes procedimientos.

Se impone por de pronto, en un plazo más ó menos breve, la revisión de todos los inútiles del actual remplazo por deficiencias en el peso, prescindiendo de él en absoluto, ó como dato muy relativo, dejando solo persistentes las relaciones de talla y perímetro torácico.

Y para años sucesivos, seríamos aún más radicales, suprimiendo la talla en absoluto, siempre que el perímetro torácico nos garantizara de un modo perfecto la robustez del individuo.

Tenemos vistos reclutas de robustez excepcional, con una amplitud torácica que excedía de los 80 centímetros y que se libraron por faltarle un centímetro ó menos de talla, y eso no debe ser bajo ningún concepto. No hay nada que abone tal proceder, y la cuestión de estética se arreglaba fácilmente creando en los cuerpos de infantería secciones de cazadores, que resultarían realmente infatigables.

Ya lo dijo el Genio de la guerra, el gran Napoleón, «el hombre no debe medirse por su talla». Algunos recordarán las fuerzas de *requetés* de la guerra civil pasada y los grandes servicios que prestaron a la facción aquellos sol-

dados liliputienses. Como que los soldados más resistentes y sufridos, los más valientes también y los que menos bajas por enfermedad acusan, son los cortos de talla, siempre que ostenten un pecho bien desarrollado, único factor que en la milicia debiera tenerse en cuenta. Excelente pecho y gran agudeza ósmal; éstas debieran ser las principales condiciones del soldado.

Lo que hay que fijar es una tabla de proporciones entre la talla y el perímetro torácico, prescindiendo del peso en absoluto. Precisamente hemos visto a muchos reclutas ganar regular suma de kilos, a los pocos meses de su ingreso en fila. Y es que actualmente en los cuarteles, el trabajo no mata y son bastante numerosos los que comen en ellos mucho mejor que en sus casas.

En nuestro concepto, así como no debiera ser soldado, individuo que presentara un perímetro menor de 76 centímetros, tampoco debiera declararse inútil, al que presentara un perímetro de 80, fuese cual fuese su estatura, ó menos de presentar otro defecto ó enfermedad.

Con eso y la supresión del peso, quedaban subsanados la mayor parte de los defectos del actual reglamento de exenciones físicas.

Ahora, el señor ministro de la Guerra tiene la palabra, ó menos que crea más sencillo dejar a las mujeres genuinamente españolas la solución del problema, y cunda la idea de las de cierto pueblo, cuyo nombre sentimos no recordar, de no admitir relaciones con hombres que hubieran sido declarados inútiles para el servicio armado.

Dector Vordan

Valladolid Mayo 1912.

(De El Norte de Castilla)

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el Alcalde Sr. Alonso Alonso y asisten los Concejales Sres. Casañé, Gandarillas, Alonso Buzón, Arangüena, Donis, Gallego, Valcárcel, Ortega (D) y Cabeza.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se acuerda que pase a informe de la Comisión de Policía urbana, una comunicación del Sr. Gobernador civil, respecto a la colocación de un poste telefónico en la calle de Mascornador, según interesa el concesionario de la red.

Se acuerda que del capitán correspondiente, se abone una cuenta importante 46 pesetas 80 céntimos, que remite el fiel contraste de pesas y medidas, por aperción de las que corresponden al Municipio.

Se dió cuenta de una comunicación del señor arquitecto, denunciando el mal estado que presenta el seportal de la casa de la calle de Burgos, esquina a la de Berruguete, acordándose de conformidad con lo que determinan las Ordenanzas municipales que la Alcaldía haga cumplir lo que en las mismas se dispone.

De conformidad con los informes del arquitecto y comisión, se desestimó la pretensión de don Luis Martínez Vázquez, solicitando permiso para revocar con placa de ladrillo, la fachada de la casa número 25 de la calle de San Juan toda vez que «quéta ofrece estado de ruina, siendo según los planos un engaño, manifiesto la obra que se intenta».

Se aprobaron los informes de la Comisión y arquitecto autorizando a don Ricardo Elgido para colocar unas vitrinas con retratos fotográficos en las columnas frente a su galería de la calle Mayor principal.

Se aprobaron los informes dejando sin efecto la multa que le fué impuesta a don Sergio García, por ejecución de obras antes de haber sido concedido el oportuno permiso.

Se acordó pasara a informe de la Comisión de policía urbana y señor arquitecto, las instancias de don Basilio Sañaña, solicitando permiso para revocar, la fachada de la casa número 10 de la calle de los Gatos.

La de don Juan Arroyo para reparar la parte baja de la fachada de la casa número 2 del Corral de Sañaña.

Y la de D. Luciano Suárez Herrán, para colocar un letrero y vitrinas en la

fachada medianera de la casa núm. 95 de la calle Mayor principal.

Pasó a informe de la Comisión y Oapellán, la pretensión de don Felipe Gútiérrez, solicitando la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio general.

A la Comisión de Hacienda pasó la instancia de D. Guillermo del Paso, pretendiendo la adquisición de una finca adjudicada por la Hacienda al Ayuntamiento.

Se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, desestimando por improcedente la pretensión de D. José Atienza y D. Juan González, sobre el arriendo del arbitrio de silas en los paseos públicos.

Se acordó adicionar al padrón a don Sebastián Arechava'a que lo solicitaba.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender a las obligaciones del próximo mes de Junio.

Y por último en el despacho ordinario la Corporación quedó enterada de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Otros asuntos

A indicación de la presidencia se acordó nombrar por unanimidad para que formen parte de la Junta local de primera Enseñanza como vocales de la misma a los concejales don Hermenegildo Gandarillas y don Demetrio Ortega Romo.

Se dió lectura a una moción del señor Donis en la que recordando precedentes anteriores propone se tome el acuerdo de que los concejales no puedan suministrar ni tomar parte en los concursos por servicios municipales.

El Sr. Arangüena se mostró conforme con la moción, y a indicación suya se acordó quedara sobre la mesa, a fin de adicionar a go que consideraba pertinente.

El mismo Sr. Arangüena recordó una comunicación de Sr. Gobernador militar de la plaza, sobre construcción de cobertizos en el cuartel de Alfonso XII para resguardar los carros de la Ambulancia del regimiento de Tavera, acordándose autorizar al señor alcalde para que de acuerdo con el coronel de dicho regimiento voo de llevar a cabo las obras.

Se tomó el acuerdo de que por la Comisión de Policía urbana, se estudie qué calle ha de ser sustituida con el nombre de gran polígono Menéndez Pe'ayo, según moción del Sr. Donis.

El Sr. Alonso Buzón interesado de la presidencia, se le manifestara cuáles y hasta donde alcanzaban las atribuciones de los Tenientes de Alcalde.

El Sr. Presidente le manifestó que determinadas se hallaban en la ley municipal, dándose lectura de ella y quedando enterado aquél de cuanto en la misma se determina.

Sigue en el uso de la palabra el señor Alonso Buzón, y solicita cuatro meses de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, suspendiéndose la concesión de aquella con el voto en contra del señor Donis.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

POLITICA EUROPEA

En Inglaterra la opinión pública viene preocupándose de convertir la actual entente, esto es, la cordial inteligencia que hoy existe con Francia, en una verdadera alianza ofensiva y defensiva, como la que une a los dos imperios centrales, Austria y Alemania, con el reino de Italia.

El progresivo crecimiento de la marina alemana y su formidable ejército de tierra, influyen mucho directamente en aquella corriente de opinión. Es seguro que Francia no podrá oponer larga y eficaz resistencia a una invasión alemana, y aunque la flota imperial es todavía inferior en número a la inglesa, no lo es en calidad, y un fracaso cualquiera de la segunda pondría a la Gran Bretaña a merced de su decidida rival, y el fantasma del desembarco de un poderoso ejército germanico aparece ante los ojos de todos los patriotas ingleses, que se preocupan del modo de evitarlo y destruir, ó, por lo menos, tener a raya al poder alemán.

Tras la alianza con Francia puede venir, y con mayor facilidad aún, la

alianza con España; y como ya existe y desde hace siglos, la de Portugal, bre el tapete de la futura discordia, ropea se encontrarán dos grandes grupos de pueblos: el occidental, formado por Inglaterra, Francia, España y Portugal, frente al central, de Alemania, Austria, Italia y quizá Turquía, ó por la moderna guerra por la Tripoli; quedando en actitud dudosa el grupo de naciones escandinavas, Suecia, Dinamarca, y el de eslavos, Rusia y los Estados bálticos.

Además de éstas está una nación, Rumanía, actualmente inclinada a Turquía, y los tres estados de segundo orden: Suiza, Bélgica y Holanda, en posición geográfica, en medio de los contendientes, les pone en peligro sufrir las consecuencias de la lucha, aunque procuran permanecer neutrales.

Si la inteligencia anglofrancesa persiste y se consolida, entonces la superioridad aparece del lado del grupo occidental. Mas si la diplomacia alemana consigue neutralizar a Rusia en la superioridad, al menos en tiempo parece encontrarse en el central, pueden poner en pie de guerra varios miles de soldados más que los occidentales, quienes apenas podrán agregar medio millón de hombres al ejército francés que sostuviera la campaña contra el alemán.

El asunto es tema preferente y viene tratando la Prensa inglesa en estos días, y es necesario tomar nota mismo para el estudio de la actual política europea y explicarse más fácilmente los acontecimientos que pueden ocurrir en el porvenir a medida que los jugadores de este ajedrez diplomático vayan moviendo las piezas de sus jugos respectivos.

La desgracia de h...

Sobre las siete y cuarenta de hoy intentar subir a un estribo el capataz enganchador Obednio Maestre, tuvo desgracia de perder el equilibrio cayendo al suelo, siendo arrollado por un de maniobras, que le produjo contusiones de escasa importancia en la cabeza y la fractura del brazo derecho.

El hecho ocurrió en la estación de pequeña velocidad.

El Obednio fué inmediatamente auxiliado por sus compañeros, quienes a todo género de precauciones le trasladaron al Hospital, en cuyo beneficio y establecimiento y por los facultativos mismo, le fué amputado el brazo.

La operación se hizo felizmente y herido, dentro de la gravedad de su estado, se encuentra bastante aliviado.

El Obednio es natural de Villavieja, está casado y tiene cinco hijos.

En el Hospital se personó el Sr. Juez de Instrucción, quien tomó declaración al herido.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 31

Toma de posesión

Pasado mañana tomará posesión de la plaza de académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, el Ilmo. Sr. obispo de Madrid, quien desarrollará el tema de Ciencia de la educación tiene lugar propio entre las ciencias morales.

Al nuevo académico le contestará el Sr. Ugarte.

De Marruecos

Noticias oficiales de Melilla dicen que los generales Aldave y Jordana han recorrido las posiciones avanzadas.

En el campo enemigo reina completa soledad, pues los moros se marchan todos a la Argelia para dedicarse a las faenas del campo.

Continúanse sometiendo muchos moros de Beni-Buyagui.

Circulan noticias estupendas sobre combates que en la derecha de Muluya han sostenido los moros con los franceses.

La catástrofe de Villarreal

Dicen de Castellón que en la

NOTICIAS

cel de Villarreal continúa incomunicado el dueño del cinematógrafo incendiado.

Se ha posesionado de su cargo el juez especial que ha de instruir el sumario.

Una Memoria de

Menéndez Pelayo

En el Archivo de la Universidad de Valladolid se ha encontrado una memoria que escribió el Sr. Menéndez y Pelayo al licenciarse en Letras.

El Rector ha comunicado el hallazgo al ministro de Instrucción pública, pidiéndole una subvención para imprimir dicha memoria.

Teatro principal

De *El duende de la Colegiata* es la obra que anoche nos dio a conocer la compañía Gómez Ferrer.

Lo más hermoso, que este es su título, tiene argumento, tiene situaciones y tiene cuanto necesita una comedia, por tener hasta brevedad, pues sus cuatro actos de que consta son cortitos.

Fernández Arias estrenó esta obra en Méjico, y a principios de este año en el «Coliseo Imperial».

No nos sorprendió el interés del público, ni la teatralidad de la comedia, ni su intensidad emocional, pues su autor ha tenido un acierto completo para presentar y desarrollar toda la obra.

Las difíciles situaciones que atraviesa «Juan Manuel» supo vencerlas el Sr. Gómez Ferrer, así como las no menos de «María», que su hermana Mercedes supo también vencer, presentándonos anoche como una actriz de gran valía y profundos conocimientos de la escena.

Lo más hermoso, es comedia que recorrerá todos los teatros, porque merece ser conocida de los públicos, siendo lástima que éste no fuese anoche más numeroso para saborear aquellas tiernas escenas y aquellos cariños en los protagonistas de la obra.

El Duende, nos ha demostrado anoche que tiene madera de autor dramático y que si sigue por ese camino alcanzará buenos trimestres.

Todos los demás actores contribuyendo al franco éxito que la obra alcanzó, poniendo especial cuidado en todos los detalles.

Para mañana sábado y como novena de abono, se anuncia la reprise de la comedia en cuatro actos de los festivos autores hermanos Quintero que lleva por título *La Zagala*.

DE CORREOS

Salida

Salidas de Madrid de los correos no diarios, durante el mes de Junio: República Argentina, Paraguay Uruguay, vía Lisboa, los jueves 13 y 27; los sábados 8 y 22, y los lunes 3 y 17. Vía Cádiz, el 5.

Chile: Punta Arenas, 3 y 17 el resto del territorio, como la República Argentina.

Brazil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhão y Pará, 6, 16 y 26; Bahía y Sergipe, 8, 10, 17, 22, 24 y 27; Alagoas, Paraíba, Pernambuco, Pranny y Rio Grande del Norte, 6, 8, 17, 20, 22 y 27; los demás Estados, 3, 6, 8, 10, 13, 17, 20, 22, 24 y 27.

Bonvia, los miércoles y los días 3 y 17; Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú y Salvador, los miércoles y los días 10 y 25; Venezuela, 3, 13, 17 y 28; República Dominicana, 3 y 17.

Guatemala, vía Nueva York, los domingos. Puerto Rico, vía Cádiz, 13 y 28. Vía Barceus, 16. Vía Nueva York, los lunes. Cuba, vía Coruña, 18. Vía Cádiz, 28. Filipinas, vía Barcelona, 17; con ascenso, 18. Vía Marsella, 13 y 14, 27 y 28. Vía Batin (esta vía se utiliza a petición expresa de los remitentes) 9 y 23.

Pesaciones españolas del Golfo de Guinea, vía Cádiz, el 5; vía Lisboa, el 20. Canarias y Rio de Oro, 1.º, 5, 9, 13, 16, 20 y 24. Baleares: Palma de Mallorca, vía Barcelona, lunes, martes,

jueves, viernes y domingos. Vía Alicante, sábados. Vía Valencia, miércoles. Alcudia, vía Barcelona, lunes.

Menores, vía Barcelona, domingos. Vía Valencia, jueves. Vía Alicante, sábados, Vía Barcelona y Palma, lunes.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO
Muy señor mío de mi consideración más distinguida: Aunque pasada la oportunidad, teniendo presente el proverbial esforismo «más vale tarde que nunca» cumplo hoy el grato deber, ya que las muchas ocupaciones inherentes al cargo hayan sido causa de no haberlo hecho antes como deseaba, de liquidar la deuda por mi contraída con el caritativo pueblo palentino al solicitar su concurso para llevar a efecto la más hermosa de las instituciones, personificada en el «Comedor Escolar» donde al dar por terminada este año su misión se ha suministrado durante dos meses alimento sano y abundante a cincuenta y un niños pobres y desamparados.

El verdadero conde es el que paga, dice el adagio; y como quien paga tiene un legítimo derecho a conocer la aplicación y uso que se hace de lo pagado nada más natural que al pueblo palentino, que es quien sufragó los gastos del Comedor, se le haga saber cumplidamente, concretamente la inversión dada a los fondos por él aportados para tan noble y elevado fin y al hacerle poner a disposición de cuantos lo deseen para su examen los libros y justificantes de las cantidades recaudadas e invertidas en esa obra de caridad y de cultura en la cual durante los meses de marzo y abril se repartieron 2295 raciones.

	Pts.	Cts.
Los ingresos según la última relación publicada en la prensa local ascendía a	963	75
Se recibieron después de la Excmo. Diputación Provincial	150	
Id. del Excelentísimo Ayuntamiento	197	40
Id. de la Junta de la protección a la infancia por seis niños que subvencionó	50	
Sumando los ingresos	1.361	15
De esta cantidad se gastaron en comprar vajilla, batería de cocinas, manteles, tohallas y baberos	96	92
En carbón (1)	11	50
En tocino y carne	182	10
En garbanzos (2)	62	
En pan	86	80
Aceite, patatas, bacalao, arroz, salsichas, fideos y otros comestibles	99	66
Pago de cocinera y lavado de manteles, tohallas y baberos	40	
Total gastado	578	98
De manera que siendo los ingresos	1.361	15
Y los gastos	578	98
Queda un líquido a favor del Comedor	782	17

Cantidad que, como igualmente los justificantes respectivos, se hallan depositados en el comercio librería de D. Santiago Rincón a disposición de quien desee examinarlos.

Encomiar la generosidad de los palentinos que con desprendimiento han contribuido a que nuestra querida capital se honre con un establecimiento de esta índole, sería herir su caritativa modestia; pero manifestarles la más sincera gratitud será un acto de justicia; y yo, en nombre de esos pobrecitos niños, que en el Comedor han satisfecho una de las más apremiantes necesidades de la vida, les envío el testimonio de en más profundo reconocimiento, sin tampoco olvidarse de las bellas y simpáticas señoritas que sirvieron la mesa de los tiernos comensales, quienes seguramente conservaran de ellas el resto de su vida grato é imperecedero recuerdo.

APOLINAR CASADO

(1) No se incluye el coste de tres quintales de carbón que regalamos.
(2) Han sobrado siete kilos de garbanzos para el año, venidero y doce kilos de fideos.

En Madrid se verificó ayer con gran éxito la extirpación de una catarata al ilustre novelista Sr. Pérez Galdós.

La operación, que duró tres minutos y medio, la realizó el doctor Márquez, auxiliado por su esposa nuestra distinguida psiana doña Trinidad Arroyo.

La Tesorería de Hacienda remite el gobierno civil para su inserción en el *Boletín Oficial* un anuncio requiriendo a los ayuntamientos que en el mismo se relacionan, al objeto de que sean recogidas las inscripciones emitidas a su favor por las personas que legamente les representan.

Ha sido nombrado maestro interino de Torquemada, don Matías Apericio López.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento importante 189.627.71 pesetas, para pago de material y personal en general.

Prórroga de plazos

Hoy publica el *Diario Oficial* una circular ampliando hasta el 31 de Julio próximo el plazo para que los mozos del actual alistamiento, acogidos a los beneficios de la Real orden de 3 de Febrero último, puedan efectuar el pago del importe de la primera cuota militar por reducción del servicio en filas.

Ha sido destinado al regimiento de Caballería de Talavera, que guarnece esta plaza, el profesor tercero de equitación don Antenor Bstencourt González.

La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que las Camaras de Comercio, Industriales, Agrícolas y Consejos provinciales de Fomento informen sobre la conveniencia de la implantación de los bonos de importación de trigos y harinas.

La persona que anoche perdiera en el paseo de la calle Mayor un bolsillo de señora con una llave, puede pasar a recogerlo a la inspección municipal.

La sección ferroviaria de esta capital celebrará pasado mañana junta general a las nueve de la noche en su domicilio social, Trompadero, 13, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta de constitución. 2.º Conformidad con los recaudadores y 3.º designación de delegado para el Congreso de la Unión ferroviaria.

La Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, ha concedido la pensión anual de 1.200 pesetas a doña María del Carmen Badas Pérez, hija del comandante fallecido D. Vicente.

Contra el juego.

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama circular a los gobernadores en el que dice que es indispensable que acude luego en formas corteses y sin diferencias ni exenciones de ninguna clase practiquen las necesarias gestiones cerca de las sociedades ó centros donde se sospeche se juega a los prohibidos a fin de que inmediatamente lo prohiban.

El senador por esta provincia, querido amigo nuestro D. Florentino Pombo, que hallándose en Antequera no se enteró a tiempo de la *Tómbola* proyectada y organizada por la Junta de Protección a la infancia, tan pronto supo la noticia se apresuró a mandar un magnífico regalo, consistente en dos áforas, encerradas en valioso estuche.

Como quiera que el regalo ha llegado ya tarde, con otros que han sobrado de la *Tómbola* se hará una rifa especial, cuya fecha aún no se ha designado.

Doctores Alvarado y Alvarado
COULISTAS

Consulta diaria de 11 a una. Barrionuevo, 9

Camareras

Hacen falta en el Hotel Samaria.

NINGUNA MANCHA se resiste a la *Pasta eléctrica de Braun* Nueva York que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violette» Mayor 52.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición
de los Establecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulte de 12 a 4
Operaciones de Cirugía de la mujer
Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

GRAN RESTAURANT DE ROMA

Manuel Rodríguez
Valladolid

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELEFONO NÚM. 188
Gabinets para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres
Casa especial para bodas y banquetes
coche de la casa a todos los trenes

¿Puede V. decir tres veces Winter ces el derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—Véase anuncio.

CASA ESPECIAL

para lutos.—Selecto sueldo.—Negros inalterables.—Mantos, velos, crespones.—Grandes fantasías en cortes extranjeros. M. POLO. Mayor 91.

Peluquería Santiago, hace falta un oficial.

Doctor G. M. Cuenca

Consulta de 11 a 1.º
Mayor Principal, número 32, 2.º

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletito a quien lo pide.

Boletín Religioso

Sábado.—Ayuno.—Témpora.—Nuestra Señora de la Luz, San Inigo y San Segundo.

MERCADOS

Palencia, 31.—El cielo sigue un tanto encapotado y a pesar de eso parece que se va alejando el periodo de chubascos y lloviznas, que no venía mal a los sembrados. Estos, como ya hemos dicho, presentan un aspecto regular en muchos sitios; pero en otros están muy malos. De los cálculos que se hacen en todas las regiones de cereales, resulta que la próxima cosecha será muy mediana. Hay mucha hierba en las cosechas y saldrá más paja que grano. Los precios siguen siendo los mismos de estos días, ó sean a 39.50 reales la fanega de trigo, 31 centeno, 24 cebada y 15.50 avena.

Valladolid, 30.—Siguen las ofertas de trigo de la paza a 42 reales y de Riococo a 40.50.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas pagadas a 41 y por el Arco 100 a 41.50.

Piden aquí por el centeno a 34 y de Peñafiel a 32.

La entrada del Arco fué 100 fanegas a 33.50.

Se ofrece cebada a 25.50, Sin ofertas avena.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
27.933	Madrid 100.000
28.449	Talavera 60.000
5.811	Madrid 20.000
Con 1.500 pesetas	
26.836	21.463 1.173 29.366
18.224	31.893 6.093 29.411
17.049	12.482 12.738 24.848
6.639	25.123 16.713 21.289
4.877	7.882

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 31

El juego

El presidente del Consejo y los señores Arias de Miranda y Fiscal del Supremo, han celebrado una conferencia acerca de los juegos prohibidos.

No irá al extranjero

Es inexacto que el Rey tenga el propósito de pasar unos días en Kiel, toda vez que este año no hará ninguna excursión al extranjero.

Firma

El ministro de Fomento ha puesto a la del rey el decreto prohibiendo a los ingenieros de minas que se encuentren al servicio del Estado, dirigir minas y fábricas metalúrgicas y desempeñar cargo activo ó permanente en explotación ó beneficio de las minas.

Moros y franceses

Comunican de París que se ha recibido un despacho de Tánger en el que se dice que las cábilas han vuelto a atacar la ciudad de Fez, entablándose un combate durísimo siendo rechazados los asaltantes con un ataque a la bayoneta.

El enemigo ha sufrido muchísimas bajas.

Los franceses tuvieron seis heridos.

Muley Haffid, insiste en abandonar la ciudad de Fez, creyéndose que el general francés Leautey no conseguirá disuadirle.

Dicho general ha entregado al Sultán un magnífico diamante, regalo del gobierno francés.

Cuadro de Fortuny

Un coleccionista yankee ha comprado en 220.000 francos los hermosos cuadros de la Vicaría de Fortuny.

ALONSO É HUGOS.—Mayor pral. 71

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes,
No restringe nunca.

Este Ferruginoso es enteramente asimilable.

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

Cura: ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
111, Claris, BARCELONA.

EMULSION FUENTES.

Acete de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sodio. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes propiedades y por venderse siempre recién preparada.
Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN
Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — — Herrería artística —
— Carpintería de armar — — Rejas balcones balaustrados —
— Muebles. — Altares — — Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

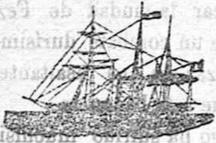
JOYERIA DIEZ



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Mayor pral., 70.—PALENCIA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Mucho cuidado con las imitaciones

Por no poder atender su dueño, se traspasa una Tienda de Ultramarinos en sitio céntrico de esta capital y buena clientela. Informará Fausto Celada de Arce, Procurador de los Tribunales, Mayor principal, 152, Palencia

Negocio bueno con poco dinero

Comprar para volver á vender ricos saldos de papel pintado en juegos surtidos de 3 á 10 rollos. Cedo 250 piezas en 100 pesetas; 500 en 175; 1.000 en 300 y 2.000 en 500.

Traspaso mi magnífico almacén en buenas condiciones por sustitución de negocio José Señor.—Valladolid

VENTA

Se hace de todos los coches de línea y ganado, con todos los atalajes, que hacen el servicio entre esta capital y Villarramiel.

Del precio y condiciones, informará su dueño, D. Bernardino Herrero, en Villarramiel.

SE VENDE

Abone de vacas, un carro de par de bolera, otro pequeño de varas con su toldo, y una mula cerrada de tres ó cuatro dedos de la marca.

Para tratar con Angel González, en esta capital, calle de los Soldados, núm. 24.

Sirvienta

Se necesita una de 30 á 40 años, de buenas referencias para un señor solo, informará, Basilio Tarrero, en Villagamená.

A los tenderos de ultramarinos

Se compran cajas petroleras con dos latas, en la Amueñadora Palentina, Avenida de Casado del Alisal.

Pintores

Se necesitan que sepan cumplir con su obligación.

Dirigirse á Rafael López, Palencia.

Dependiente de Barbería

Se necesita uno para Caldas de Besaya (Santander.)

Dirigirse á Florentín Mientes.

AMA DE CRÍA

Una criada joven, deesea criar en su casa.

Dirigirse á Felisa Redondo, en Beerril de Campos.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

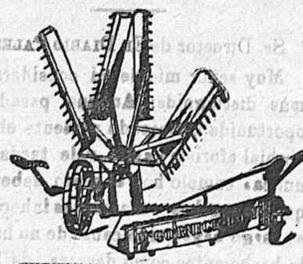
Reglamento y Tarifas arregladas conforme á la «Gaceta» de Febrero último

con el Reglamento

para la inspección Deventa en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la impreta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos.



Maquinaria agrícola E INDUSTRIAL

Garteiz H. Vermo y C.

VALLADOLID
Bilbao
Palencia

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afilladoras

Mo. Cormik

Aventadoras «Orión».—Cribas Marot.—Arados «Oliver», etcétera.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaforrajeros.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMRADORAS HOOSIER GARTEIZ.—Prensas y pisadoras de maiz
MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA

EXPOSICION PERMANENTE

PALENCIA. Mayor principal, 99 y 101 — RIOSECO. Ancha, 1
VALLADOLID. Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

EMULSION PRADA

de Aceite de Ricino

Los niños lo toman como si fuera leche; los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades consecutivas de éste.

Depósito en Palencia, Farmacia de Fuentes.

PRECIO, 1'50 PSETAS

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos
á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguro de cosechas contra el pedrisco.

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrío.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., número. 244 al 254, Garage de Automoviles.—Palencia

PRIMAVERA DE 1912

Inauguración de la temporada

Todos esperabais con impaciencia el tan deseado anuncio de haberse recibido los ricos trajes propios para la estación, lo que tenemos el placer de participaros.

¡NUESTRO LEVÁN!

ECONOMÍA, PRONTITUD Y ESMERO

Y esto es lo probaremos con hechos.

SECCION MEDIDA

Trajes para Caballero, á 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas. Estos últimos son de los mismos géneros que venden en otras casas á 80 y 100 pesetas. Trajes de familia, muy buenos, desde 15 pesetas. 1.500 Filipinas desde 3 pesetas, (pero que Filipinas, caballeros!) son de un género que, cuando se lava, mejor queda.

5.000 trajecitos de dril, desde 6 reales.

2.000 trajecitos de paño, desde 4 pesetas.

Traje y sombrero, en 10 reales.

5.000 docenas jabón de olor, muy fino, á 90 céntimos docena.

Una sola vez que prueben ustedes este jabón, lo comprarán siempre; lleva el nombre de la Guardapolvos extra, á 8 pesetas, de los que venden á 15.

SECCION PAÑOS

A pedido de muchos parroquianos y comprendiendo que era una necesidad sentida, inauguramos esta sección, en la seguridad de que sucederá lo mismo que con la de paño, que en cuanto público lo conozca, no comprará en otra casa. Buenos géneros, buenos forros y buena confección. ¡Ah! ¡X qué precios señores, qué precios! Pues esto es lo que les quita el sueño á muchos, los precios de esta casa. Que se fastidien y se contenten con ganar menos, como lo hace

«El Hispano Argentino»,—Valladolid

TRAJES DE PAÑO

Seguros de defunción.

Se han por correo á (informar en el número 1 de la sección de defunción.

Que se hagan en el número 1 de la sección.

TRAJES DE PAÑO